

Diario de Burgos

Año LIII. / N.º 16.287 / Jueves 26 de Agosto de 1943 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

Rooseveltha llegado a Ottawa

El presidente de los Estados Unidos pronunció un discurso en la Cámara de los Comunes canadiense

El secretario del Estado norteamericano regresa a Washington

Quebec.— Un observador bien informado resume de la forma siguiente los resultados de la conferencia de Quebec:

Han sido elaborados los planes militares finales para la ofensiva contra la fortaleza de Europa. Será emprendido un bombardeo de una potencia considerable que será seguido con el mayor vigor y sus fases iniciales serán libradas sobre todo en los mares.

La Gran Bretaña y los Estados Unidos han llegado a conclusiones provisionales en cuanto a la resolución de los problemas políticos que se planteen cuando sean reconquistadas las naciones europeas. Los aliados occidentales están ahora dispuestos a celebrar una conferencia militar y política con Rusia. La declaración hecha el martes es una invitación virtual a esta conferencia.—Efe.

COMENTARIOS ALEMANES A LA CONFERENCIA DE QUEBEC

Berlín.— La declaración dada en forma de las conversaciones de Quebec da la impresión de que entre Inglaterra y los Estados Unidos se ha realizado un acuerdo de principio acerca de todas las cuestiones esenciales, dice el redactor diplomático de la Agencia D. N. B. Levendo entre líneas—añade— se tiene la impresión, según se ha expresado ya en los medios políticos alemanes, que el comunicado no aporta nada nuevo a lo ya conocido.—Efe.

ROOSEVELT HA LLEGADO A OTTAWA

Ottawa.— El presidente Roosevelt ha llegado a Ottawa.—Efe.

Ottawa.— El primer ministro canadiense Mackenzie King dio la bienvenida al presidente Roosevelt a su llegada a Ottawa. Le saludó como el "gran jefe de las fuerzas de la libertad" y subrayó que la conferencia de Quebec "marca un nuevo progreso hacia la victoria final". "Estamos firmemente convencidos—añade— que la más segura garantía de paz internacional, de progreso y de

bienestar de la humanidad es el mundo entero desde la estrecha alianza entre el Commonwealth y los Estados Unidos".—Efe.

UN DISCURSO DE ROOSEVELT

Ottawa.— El presidente de Estados Unidos, Roosevelt, ha pronunciado su anunciado discurso en la Cámara de los Comunes canadienses Refirió primero a la conferencia

(Continúa en tercera página)

Llegada del general Giraud a E. U.



El General Giraud, descendiendo del aeroplano que lo llevó a Washington

Los combates en el Este continúan encarnizados

Los soviets han perdido 263 tanques y 96 aviones

Cuartel general del Führer.— El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

"La gran batalla defensiva conti-

nuó en el Este con el mismo encarnizamiento. El enemigo repitió sus ataques de envergadura, apoyados por fuerzas poderosas de infantería y carros de asalto, contra distintos puntos de los sectores del Mias, Jar Kof y al Sur de Shidra. En todas partes fue nuevamente rechazado, con sangrientas pérdidas para el adversario. En el sector de un cuerpo de ejército solamente ayer fueron destruidos 11 tanques soviéticos.

La Luftwaffe apoyó el esfuerzo defensivo de nuestras tropas, y sus formaciones de bombarderos y cazas en batalla, dispersaron concentraciones de carros de asalto e infantería enemigas. En el curso de la noche pasada fueron bombardeados varios importantes depósitos de víveres y cuarteles del adversario.

El enemigo perdió ayer otros 263 tanques y 96 aviones. Estos eran casi todos cazas.

En el curso de los combates librados el 19 de Agosto al Sur de Viasma, el sargento Typetz, de una compañía de antitanques, destruyó el sólo en menos de treinta minutos, once carros de asalto de una formación de 32 tanques que intentaba atacar la posición que defendía.

Frente a la costa oriental de Sicilia, bombarderos rápidos alemanes alcanzaron con varias bombas de grueso calibre a un petrolero enemigo de tonelaje medio, en el curso del día de ayer.

Aviones ligeros de bombardeo enemigos realizaron vuelos aislados de hostigamiento contra el territorio septentrional de Alemania durante la noche pasada. Fueron causados daños en edificios por bombas arrojadas al azar".—Efe.

El ministro de Justicia ha regresado a Madrid

Haciéndose cargo de los asuntos del Ministerio

Madrid.— Han regresado a Madrid el ministro de Justicia, señor Aunós y el secretario de este Departamento. En la mañana de hoy acudieron a sus despachos, haciéndose cargo de los asuntos del Ministerio.—Cifra

El Jefe del Estado visita la granja agrícola de La Coruña

La Coruña.— S. E. el Jefe del Estado ha visitado esta tarde a las siete la granja agrícola de La Coruña, situada en las afueras de la población. Allí le esperaban el gobernador civil, el presidente de la Diputación y otras autoridades.

El Caudillo, acompañado de todos los ingenieros de las distintas secciones de la granja, la recorrió detenidamente y se interesó por las importantes experiencias y ensayos de diversa índole que allí se realizan, recibiendo detallados informes sobre la marcha, funcionamiento y misión específica de cada sección.

El público, que advirtió el paso de S. E. y el que se estacionó ante la granja, al llegar el Caudillo le hizo objeto de grandes manifestaciones de adhesión y afecto.—Cifra.

Londres y Washington contestan al Vaticano

Y aprueban en principio las medidas sugeridas sobre la declaración de Roma como ciudad abierta

Pero imponen "sus condiciones"

Londres.—El corresponsal en Berlín del diario "Daily Express" cita una información de Roma según la cual el Vaticano ha recibido la respuesta de Londres y Washington acerca de la proposición de declarar a Roma ciudad abierta.

El corresponsal añade: "Los dos Gobiernos han aprobado en principio las medidas sugeridas por el Secretario papal, pero en la respuesta se indican las condiciones que deben ser cumplidas para que el estatuto de "ciudad abierta" pueda entrar en vigor. Las condiciones principales son que el Vaticano dé garantías de que todas las estipulaciones serán ejecutadas y que se nombre una comisión de control suiza para que vigile la desmilitarización".—Efe

COMENTARIO DE LA AGENCIA STEFANI

Roma.— Refiriéndose al comunicado oficial de ayer martes, 14, en el que se da cuenta de las medidas adoptadas por Italia como consecuencia de haber declarado a Roma ciudad abierta, el redactor diplomático de la Agencia Stefani, pone de relieve que el Gobierno Badoglio, interpretando los sentimientos de los católicos del mundo entero, adoptó esa decisión por ser Roma sede de la Cristiandad, residir en ella el Sumo Pontífice y conservar, para las generaciones futuras, los edificios religiosos y los tesoros de arte que encierra la capital. Agrega que "los Gobiernos de los países enemigos de Italia, por boca de sus portavoces, han calificado la decisión italiana de "unilateral", y que, por lo tanto, hasta ahora, es únicamente Italia la que trata de preservar a Roma de los riesgos de los bombardeos. "El ene-

La Misa Pontifical de las fiestas del Milenario de Castilla, se celebrará sobre el sepulcro del Cid Campeador

Oficiará en ella el Nuncio de Su Santidad

A los actos conmemorativos de la independencia de Castilla asistirán altas jerarquías del Estado

A medida que se acercan los días en que ha de conmemorarse en nuestra ciudad la efeméride gloriosa de la independencia de Castilla, se advierte por todas partes febril actividad.

Calles y plazas, así como los lugares en que han de desarrollarse los actos conmemorativos del Milenario, están siendo objeto de reformas y trabajos de adaptación y restauración, a fin de que constituyan marco adecuado para las solemnidades.

En el campo Laserna se efectúan actualmente entrenamientos y ejercicios por las personas que han de tomar parte en los juegos de armas y del bofondo y han comenzado igualmente a realizarse

Milenario de Castilla

Tierras condales

Por Teófilo LOPEZ MATA

Corrió toda Burueva e toda Pyedra Lada.
Corrió los montes de Oca, buena tierra provada.
Corrió a Río d Ovierna de pan byen abastada.
A las puertas de Burgos (alla) fizo su albergada.
(Poema de Fernán González—739).

La poesía épica perfila las comarcas castellanas con un brillo y colorido que la breve sequedad del documento no logra comunicar. El juglar sigue al ejército navarro en sus rutas de invasión por el suelo castellano en las postrimerías condales de Fernán González, y a su evocación, las asolaciones y saqueos corren por el Condado de Burueva abierto el oriente por los castillos de Pancorbo enrocados en los penascos de sus imponentes desfiladeros; a partir de ellos las onduladas planicies se apretaban en doradas mieses y se extendían en dilatados linajes cultivados por el año 957 en Santa María Rivarredonda: huertos, viñas, herrenes, pomares y molinos, nos dan la primera estampa campesina de Briviesca en 971, en contraste con la visión del yermo de Buzo y de su erguida roquera, prolongada por eriales de altura hasta el castillo Monasterio, cierre natural de la Bureba a las luces del poniente.

Más quebrado y movido hacia el Norte, esmaltado con el verde sembrío de los pinares, se elevó, en la base de los portillos que desfilan de arroyos paramelares, el Castillo de Poza, en la diáfana claridad que veían surgir del pasado de sí. En 962 el mérino de Fer-

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios de los artículos cuya distribución comenzará el día 31 del actual a las cuatro de la tarde

Aceite, 500 gramos por persona, al precio de 2,50 pesetas ración, contra corte tira de cupones número dos de las semanas diez y once.

Lentejas, 250 gramos por persona, al precio de 0,70 pesetas ración, contra corte tira de cupones número tres de las semanas diez y once.

Garbanzos, 250 gramos por persona, al precio de 0,75 pesetas ración, contra corte tira de cupones número tres de las semanas diez y once.

Pasta, sopa o macarrones, 200

gramos por persona, al precio de 0,60 y 0,70 respectivamente, contra corte cupón número quince del pliego de varios.

Azúcar, 400 gramos por persona, al precio de 1,20 pesetas ración, contra corte tira de cupones número cinco, de las semanas diez y once.

Harina, 100 gramos por persona, al precio de 0,15 pesetas ración, contra corte de cupón número diez y seis del pliego de varios.

Café, 100 gramos por persona, al precio de 2,10 pesetas ración, contra corte cupón número diez y siete.

Chocolaté, 100 gramos por persona, al precio de 0,80 pesetas ración, contra corte de cupón número

diez y ocho, del pliego de varios.

Patatas, dos kilos por persona, al precio de 2,00 pesetas ración, contra corte cupón número catorce del pliego de varios.

Jabón, 200 gramos por persona, al precio de 0,70 pesetas ración, contra corte cupón número diez y nueve del pliego de varios.

Puré, 200 gramos por persona; al precio de 0,50 pesetas ración, contra corte cupón número veinte, del pliego de varios.

Galletas, 100 gramos por persona, al precio de 0,80 pesetas ración, contra corte cupón número veintuno del pliego de varios.

Huevos, dos por persona, a suministrar en casa de los señores Calleja y Nuñez, al precio de 1,50 pesetas ración, contra corte de cupón número veintidós del pliego de varios.

Los industriales del ramo de ultramarinos, deberán pasarse por las oficinas de esta Delegación Provincial, hoy jueves, día 26, de 11 a 1 de la mañana, para hacerse cargo de las autorizaciones correspondientes, debiendo presentarse a todos ellos, sin excusa ni pretexto alguno. Este reparto terminará el día 11 de Septiembre.

Suministro al público de las cantidades de patatas sobrantes, existentes en las tiendas de ultramarinos de esta capital

A partir de hoy, todas las tiendas de ultramarinos que tengan sobrantes de patatas procedentes de repartos anteriores podrán distribuirlos al público, a razón de dos kilogramos por persona y al precio de dos pesetas ración, más impuestos municipales, y contra corte de cupón número catorce, del pliego de varios.

No será necesario que las cartillas que se presenten en cada establecimiento estén inscritas en el Padrón de Clientes de la misma.

CIRCULAR NUMERO 667

Reclamación sobre falta de hojas en las cartillas individuales de racionamiento

Teniendo en cuenta la Comisión General de que en algunas Delegaciones de Abastecimientos, se presentan reclamaciones por los titulares de las cartillas individuales de racionamiento, motivadas por la falta de algunas hojas de cupones correspondientes a determinadas semanas, es preciso, con motivo del próximo canje de dichas cartillas se dispongan las medidas oportunas de garantía máxima para los interesados, a fin de que estos puedan solicitar y a la vez ser subsanadas esas faltas en el momento oportuno, ya que pasado éste no será posible verificarlo debido a que, en algunos casos la falta de esas hojas sería imputable solamente a los propios titulares y no a los Servicios de Abastecimientos.

Por tanto los propios titulares de las cartillas individuales de racionamiento deberán revisar por sí mismos dichas cartillas comprobando si están o no completas, con objeto de efectuar al momento de su entrega la oportuna reclamación, la cual no se admitirá pasado el momento de la recogida.

Los comerciantes del ramo de ultramarinos deberán avisar a sus clientes del contenido de esta Circular, efectuándolo por medio de anuncios, colocados en sitio visible de su establecimiento.

El mejor modo de contribuir a la obra social de la Sección Femenina es comprando el sello de "José Antonio".

Notas militares

QUINQUENIOS

Se conceden de 2.000 pesetas a los capitanes provisionales don Ricardo Bartolomé Fernández y don Mauricio Fernández de Retama y Ruiz de Arcante, de la Subinspección de la sexta región.

Pregón de la Falange

Frete de deventades

SERVICIO DE CAMPAMENTOS Y ALBERGUES

Para recoger la correspondencia llegada del Campamento "Fernán González", pueden pasar por estas oficinas situadas en el tercer piso del antiguo Hotel París, de once a una de la mañana, los señores que a continuación se citan:

Doña Cristina Aguayo, don Ismael Aquilino, doña Emilia Alvarez, don Cosme Ayuso Alonso, don Justo Alonso, don Cecilio Alonso Martínez, don Francisco Baroque, doña Cefirina Barrio, don Manuel Celorio, don Domingo Camarero Marcos, don Faustino Conde Rodríguez, don Quintín Cañete, doña Eusebia Fernández de García Sáinz, doña Manolita Flores Hernández, doña María de la Fuente, doña Emilia Hernández, don Florencio Gómez Sánchez, doña Rosario García Ortega, doña Fernanda del Hoyo Vargas, don Julián Hernando González, doña Trinidad Iturrriaga, don Bernardo Lara Portugal, don Isidoro López Pereda.

Don Francisco Martínez, don Juan Mejosa, don Mariano Mejosa, don Segundo Medina, don Justo Martínez Espinosa, don Ramón Martínez, don Teófilo Nebreda Ungidos, doña Lea Martínez, don José Gamarrá Pérez, doña Vicenta Ortega, don Lucinio Porras Aguinaga, don Andrés Pérez López, doña Filomena Pérez, don Luis Pestalía González, don Pedro Ruiz, don Gregorio Ruiz Ruiz, doña Asunción Rodríguez, doña Magdalena del Río Saldaña, don Patricio Rojas, don Leonardo Santamaría, don Francisco Salgado Blanco, doña Teodora Sáez Merino, don Pío Santamaría Castro, don Elías Santamaría de la Viuda, don Pelayo Santamaría, don Santos Santamaría, don Julio Fernández Tárrago, doña Fredis Ursa, don Esteban Vallo, doña Leonidas del Val Izquierdo, don Víctor García Villaverde, don Romualdo Velasco Esteban, don Toribio Velasco, don Simón Arranz Velasco y sin señas: firmado, Elías Gómez.

Información sindical

Cine gratis

Mañana, a las once menos cuarto, se celebrará en el Coliseo Castilla una gran función dedicada a los productores de la CNS y a la Obra Sindical de Educación y Descanso.

La entrada-invitación puede recogerse única y exclusivamente en el Centro recreativo de la Obra (Victoria, 22), previa presentación de la tarjeta de espectáculos.

Fiestas del Milenario HOSPEDAJES

En las oficinas de la Asociación Fomento del Turismo (Espolón, Teatro) se admiten inscripciones de quienes deseen, durante las fiestas, alquilar camas o ceder habitaciones, con o sin asistencia, debiendo indicarse precios. Horas de 10 a 1 y de 4 a 7.

CLIPS - COLLARES - PULSERAS

Las últimas novedades en bisutería encontrará siempre en

VAQUERO San Juan 45



VIGUETA CASTILLA

Si quiere Vd. ejecutar su construcción en plazo y precio conocido emplee la

Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

De interés para las Juntas de Recursos de esta provincia y ganaderos

En diversas ocasiones por medio de circulares y oficios me he dirigido a las Juntas de Recursos, manifestándoles hicieran llegar a conocimiento de los ganaderos el derecho que tienen de hacer de entradores de sus ganados, haciendo la oportuna oferta en la CRAGA Provincial, la cual les fijará Matadero y día en que habían de ser sacrificados sus ganados. Por parte de algunos ganaderos se han cumplido todos los requisitos a que antes me refero, y sus ganados han sido sacrificados puntualmente el día señalado. Por el contrario otros ganaderos sin hacer su oferta a la CRAGA, han presentado sus ganados en el Matadero de Burgos, teniendo que lamentar el ver que cubierto el cupo necesario para el abastecimiento de las poblaciones civil y militar, tenían que cumplir lo que no hicieron a su debido tiempo, con los consiguientes perjuicios al tener que señalarles nueva fecha.

Espero del celo que siempre han demostrado las Juntas de Recursos, que a partir de la publicación de esta nota, enteren de una manera clara y concreta a todos los ganaderos de su término municipal del derecho que en efecto les he concedido de haber de entradores de sus ganados, pero con la precisa condición de hacer sus ofertas a la CRAGA provincial para que este Organismo a la vista de las necesidades, tanto para el abastecimiento de los distintos Mataderos de esta provincia, como para el cumplimiento de los cupos de exportación ordenados por la Superioridad, pueda señalarles día y Matadero.

¡Burgaleses! Ayudad a la obra social de la Sección Femenina poniendo en todas vuestras cartas el sello "José Antonio".

ANUNCIOS OFICIALES

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

Feria provincial de Muestras de Palencia

Se pone en conocimiento de cuantos comerciantes e industriales deseen visitar la Feria Provincial de Muestras de Palencia que se celebrará del 1 al 10 del próximo mes de Septiembre, que en las oficinas de esta Cámara se les facilitarán las Tarjetas de Visitantes Nacionales con las que pueden obtener un billete de ferrocarril de ida y vuelta a precio reducido (Tarifa especial de G. V. n.º 108, art.º 2.º).

Estos billetes se expenden desde el 27 de Agosto al 5 de Septiembre y serán valederos para regresar desde el 2 de Septiembre al 15 del mismo mes, todas estas fechas inclusive.

Burgos 25 de Agosto de 1943.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAIN CALVO, 18 Teléfono 1311

S. ARIAS
URUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 11 a 1 y de 4 a 6
Victoria 9, 2.º-Burgos
Teléfono, 5218

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA
PULMON Y CORAZON, RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
(Excepto los sábados)
Santander, 4, 4.º-Teléfono 1735 y 1739

ARTURO GIL
Aparato Respiratorio y Otorrino
RAYOS X
Consulta de diez a una
Unicursulismo Franco, 13 (antes Isla)
Teléfono, 5318.

Antonia Castillo
MEDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Aparicio y Ruiz 19, 1.º centro
Teléfono 1761, Burgos

J. VELASCO
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Santander 19 - Teléfono 1533

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
Plaza José Antonio, 67 Tel. 1306

CLINICA DENTAL
DOMINGO BARRERO
Atención diaria de 10 a 1 y de 4 a 6
Santander, 23 y 24, 3.º.

P. LOPEZ
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO
Jefe de Servicio de PULMON Y CORAZON de la Cruz Roja RAYOS X
Consulta de doce a cines
Fuebia, 8 - Teléfono, 5212

Gutiérrez Seima
Médico-Fuenculfor
De la Escuela Nacional de Fisiología
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Luz ultravioleta, Rayos infrarrojos,
Almirante Bonifaz, 19. Teléfono 1485
Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

I. LOPEZ SAIZ
Jefe de Clínica del Sanatorio
Fisiológico

José Carazo
Partos y enfermedades de la mujer
Del Hospital de Barrantes y Cruz Roja
Ríos del Alcázar s/n.º
Teléfono 1543

Clodoaldo Padilla
Partos. Enfermedades de la mujer
Onda Corta. Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
San Juan, 49 y 50, 1.º Tel. 1.350

RICARDO CUEVA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Victoria 20, 1.º decha.-Teléfono 1781

Laboratorio de análisis clínico
VICENTE VALLEJO
QUIMICO: JOSE N. DE LA CRUZ
San Pablo, 19, 1.º - Teléfono 190

J. J. Peralta
PIEL - SIFILIS
Procedente de la Clínica del doctor Sáinz de Aja en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid
Horas de 11 a 1 y de 4 a 6
Madrid, número 7, 8.º, izquierda

DR. MUÑOZ CAÑAS
PIEL Y VENEREAS
Onda corta
Director del Dispensario Antivenerico
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 15, 1.º Telno. 1539

D. Vicente Beate
Maternólogo del Instituto Provincial de Higiene
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Onda Corta - Diatermia
Consulta: desde las 11
Plaza de Prim, 84, Teléfono, 1508

I. Sánchez Díaz
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
General Sancolecidas, 10, 1.º
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Tel. 530

E. BALMORI DIAZ-ARRERO
Oculista
Merito, 13, primero, izquierda.
Consulta diario

HERNAEZ MOLINER
ESPECIALISTA NIÑOS
Procedente Casa Salud Valdecilla
Lámpara de Cuarzo - Rayos X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Se traslada a Calle Santander, 3
3.º izquierda, suspendiendo hasta 16 Septiembre su consulta.

Sanatorio
1.º SRN DE LA BARRERA

Aparatos británicos vuelan sobre Berlín

No arrojaron bombas

NUEVOS ATAQUES CONTRA BERLÍN — El Ministerio del Aire comunicó: "Aviones 'Mosquito' del servicio de bombardeo han atacado objetivos de Berlín durante la noche pasada. Otros aparatos colocaron minas en aguas enemigas. Todos los aviones aliados han regresado a sus bases."—Efe.

ACTIVIDAD AEREA ALIADA
Londres.— El Ministerio del Aire y el cuartel general norteamericano para el teatro de guerra europeo comunican: "Al regreso de África del Norte, donde habían ido después de bombardear Regensburg el 17 de Agosto, las formaciones de 'fortalezas volantes' atacaron la fábrica de aviones de Burdeos, en Francia, en el curso de las horas diurnas de ayer. Otras formaciones de 'fortalezas' atacaron tres aeródromos en Francia, a la caída de la tarde de ayer. Las escuadrillas que bombardearon Burdeos obtuvieron buenos resultados. El enemigo opuso poca resistencia y los bombarderos pesados norteamericanos destruyeron siete aviones adversarios. Las fortalezas que atacaron el aeródromo alemán de Villacoublay iban escoltadas por aviones 'Thunderbolt', de la aviación norteamericana, que destruyeron seis cazas enemigos. Otras formaciones bombardearon los aeródromos enemigos de Conches y Evreux Fauville. Aparatos 'spitfire' de la R. A. F., esportaron estos bombarderos y destruyeron dos aviones enemigos."—Efe.

GUION Alegría, deporte y camaradería de los Albergues universitarios

EN estos días los estudiantes que han asistido al segundo turno de los Albergues universitarios del S. E. U. regresarán a sus hogares y un nuevo grupo de jóvenes preparan su breve bagaje para efectuar el relevo.

En Bergondo, en Barro, en el Foxón, en Castro Urdiales, en Jaca, en Baguar, en Calpe, en Castell de Ferro, en la Jara, en Gran Canaria, comenzará pronto el tercer y último turno y los nuevos alberguistas llevarán durante veinte días a las regiones más variadas de nuestra Patria el estilo y la manera de ser de la actual generación universitaria.

No se debe desaprovechar esta ocasión para el comentario de esta obra fundamental del S. E. U. Muchas veces hemos tenido ocasión de aclarar el auténtico sentido y el verdadero fin que se persigue en los Albergues Universitarios, pero nunca estará de más volver sobre el tema, trascendente y decisivo para el porvenir de nuestra juventud y para la grandeza de España.

Ha quedado bien sentado que ellos no son unas vacaciones fáciles organizadas a la sombra del Poder estatal, sino que tienen un ambicioso objetivo: el de hacer germinar el clima de camaradería y convivencia falangistas que es, precisamente, el sólido fundamento de nuestra mística de combate.

Es cierto que la juventud, para realizar la tarea que ha echado sobre sus hombros, necesita ser alegre, pues una juventud fosca y malhumorada nos haría pronto un pueblo frío y egoísta. Es cierto, asimismo, que la vitalidad de nuestra Patria exige, por razón psicológica, una juventud sana. Pero, sobre todo, es cierto que toda empresa entusiasmada y popular necesita el denominador común de la Unidad entre sus clases y sus hombres, unidad nacida al calor de una mutua y generosa comprensión, de un exacto sentido de lo que es la alta virtud de la camaradería.

En estos pilares, alegría, deporte y camaradería, se anuda solidamente la obra de los Albergues Universitarios, que son a la vez lugar agradable donde el estudiante encuentra un parentesis de reposo para sus tareas profesionales y la cátedra del pensamiento y la acción, es decir, de la doctrina y la camaradería.

Puntos son estos esenciales en la labor desarrollada por el S. E. U. sobre cuyo alcance, significación y eficacia, baltemos de insistir.

En Salamaua las tropas aliadas ganon terreno

Wewak ha sido intencionalmente bombardeada por los aparatos norteamericanos

Tokio.— Una formación de hidroaviones nipones ha atacado cuatro lanchas torpederas aliadas en aguas de Vella Lavella, de las que hundió dos, según se anuncia oficialmente.— Efe

Cuartel general aliado en el Pacífico Suroeste.— El comunicado del miércoles dice que bombarderos pesados aliados arrojaron 112 toneladas de bombas en el curso de un ataque contra la ciudad de Wewak y sus instalaciones de aprovisionamiento.

El comunicado añade: "Los daños causados son extensos, observándose numerosas explosiones seguidas de incendios. Setenta y dos cazas enemigos se hallaban en vuelo, pero mostraron poco interés en entablar combate. Un avión nipón fue derribado".

El parte dice también en Vella Lavella: "Dos formaciones de cazas japoneses que intentaban efectuar incursiones contra la región en el curso de las horas diurnas de ayer, fueron interceptados con éxito por los cazas aliados, los cuales derribaron nueve cazas nipones y averiaron otros dos".

Cuartel general aliado en el Pacífico Suroeste.— El portavoz del general Mac Arthur ha declarado que las tropas aliadas han ganado considerable terreno en Salamaua, al Oeste del aeródromo de esta plaza.— Efe

Fallo de un concurso de artículos periodísticos sobre albergues universitarios

Madrid.— En Madrid a veintitrés de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, unido el jurado calificador de los trabajos presentados al concurso de artículos periodísticos sobre albergues universitarios convocados por el Departamento Nacional de Prensa y Propaganda del S. E. U. que componen los camaradas José María Moro, secretario general del S. E. U., Emilio Martín, jefe del Departamento Nacional de Prensa y Propaganda y Fco Ballesteros, secretario nacional de Propaganda del S. E. U. y examinadores los trabajos presentados, acordó lo siguiente:

Conceder el primer premio de 500 pesetas al artículo titulado "Clausuras al sol", de José Luis Colina.
Conceder el segundo premio de 300 pesetas al artículo del que es autor Rodrigo Royo María.
Conceder el tercer premio de 200 pesetas al artículo titulado "A España hay que buscarle cara al campo, cara al mar y cara al cielo", de Alejandro Daroca del Val.

El jurado, visto el merito del artículo "Metafísica del albergue" de Manuel González Moreno, que ha tenido que ser retirado del concurso por no presentar el autor documento que acredite su condición de alumno de la Escuela Oficial de Periodismo, cree oportuno mencionarle honoríficamente y recomendar su publicación en nuestra Prensa universitaria.

Los que firman por su constancia.— Firmado: José María Moro Emilio Martín, Fco Ballesteros.

tes" atacaron la fábrica de aviones de Burdeos, en Francia, en el curso de las horas diurnas de ayer. Otras formaciones de "fortalezas" atacaron tres aeródromos en Francia, a la caída de la tarde de ayer. Las escuadrillas que bombardearon Burdeos obtuvieron buenos resultados. El enemigo opuso poca resistencia y los bombarderos pesados norteamericanos destruyeron siete aviones adversarios. Las fortalezas que atacaron el aeródromo alemán de Villacoublay iban escoltadas por aviones "Thunderbolt", de la aviación norteamericana, que destruyeron seis cazas enemigos. Otras formaciones bombardearon los aeródromos enemigos de Conches y Evreux Fauville. Aparatos "spitfire" de la R. A. F., esportaron estos bombarderos y destruyeron dos aviones enemigos."—Efe.

A consecuencia de estas operaciones los aviones aliados han regresado a sus bases cuatro bombarderos.—Efe.

BERLÍN DICE QUE LOS APARATOS INGLESES NO ARROJAN BOMBAS — Berlín. — Aviones británicos aliados efectuaron vuelos de hostigamiento contra el territorio del Reich en el curso de la noche pasada, según se anuncia oficialmente.

Se añade que algunos aparatos se aproximaron a la capital alemana sin arrojar bombas.—Efe.

AVION BRITANICO INCENDIADO — Copenhague.— Un avión británico de bombardeo cayó al mar, envuelto en llamas, al Oeste de la isla de Mance, durante la noche pasada, según noticias procedentes de Esbjerg.

Un miembro de la tripulación ha sido capturado prisionero por la Wehrmacht; pero fué hallado con las dos piernas rotas. Se desconoce la suerte que hayan podido correr los demás.—Efe.

HUMO SOBRE LA CAPITAL ALEMANA — Londres.— Se anuncia oficialmente que durante aún los incendios causados en la noche pasada los aparatos "Mosquito" del servicio de bombardeo volaron sobre la capital alemana a las once de la noche. Las nubes, los cartones de proyectores y el humo que todavía había sobre la ciudad, hicieron muy difícil la observación de los resultados. La defensa antiaérea se mostró muy activa pero no aparecieron cazas enemigos.—Efe.

COLISEO CASTILLA ESPOSA ANONIMA Por Loretta Young, en español

En torno a la dimisión de Sumner Welles

El Departamento de Estado de EE.UU. no hace comentarios

Washington.— El Departamento de Estado no ha querido confirmar ni desmentir la noticia dada por la Prensa de que el subsecretario Sumner Welles había presentado la dimisión.

En Bar Harbour (Maine), donde ha ido para pasar unos días de descanso, Sumner Welles ha dicho que "no tenía ningún comentario que hacer sobre la noticia".

SOBRE LA DIMISION DE SUMNER WELLES

Washington.— Los periódicos siguen hablando, a título de rumor, no confirmado, de la dimisión presentada por Sumner Welles, subsecretario de Estado, el cual se muestra disconforme con la política general del Departamento que impone su jefe, Cordell Hull.

Este rumor ya antiguo, se reproduce periódicamente en la capital de Estados Unidos, y hasta ahora nunca se vio confirmado, aunque esta vez, según los observadores diplomáticos, podría tener un fundamento verídico.

Han sido elaborados los planes aliados finales de ofensiva

Dicen los comentarios a la entrevista de Quebec

EE. UU. e Inglaterra dispuestos a conferenciar con Roma (Viene de primera página)

que acaba de celebrarse en Quebec, dijo: "Nos hemos ocupado de un modo constructivo de nuestros comunes anhelos en lo que a la guerra se refiere y de nuestra determinación de conseguir la victoria en el plazo más breve posible."

Nosotros no hemos querido esta guerra, y al decir nosotros quiero decir que no la han deseado ni individual ni colectivamente ninguna de las naciones unidas.

La victoria absoluta en esta lucha dará al mundo las mayores oportunidades porque demostrará por sí misma que mediante una acción concertada se pueden hacer muchas cosas. Reiteró luego que la guerra fue impuesta a los aliados, y añadió: "En la conferencia de Quebec ratificamos también de nuestra cooperación esencial con nuestros valientes y grandes aliados combatientes, y hemos llegado en la mayor armonía a conclusiones definitivas. Inconveniente es decir que no puedo revelar detalladamente esas informaciones secretas, pero cuando llegue el momento se las comunicaremos a Alemania, Italia y Japón en el único lenguaje que parecen capaces de comprender. Si los jefes alemanes conociesen los planes aliados se darían cuenta de que la cualidad esencial del valor es la prudencia, y de que o mejor para ellos sería capitular ahora en vez de dejarse para más adelante."

Después de referirse a la victoria absoluta aliada en la guerra actual, Roosevelt continuó diciendo: "Seguramente podremos llegar a liberar al mundo, en mayor grado que hasta ahora, de las necesidades y privaciones que sufre; seguramente, mediante una acción unánime, y prescindiendo de aquellos que juzgamos están fuera de la ley, conseguiremos también liberarnos del temor y la violencia. Me producen viva indignación los que afirman que las cuatro libertades de la carta del Atlántico son absurdas porque son inaccesibles. Si esas gentes hubieran vivido hace siglo y medio se hubieran sonreído y afirmado que las declaraciones de Independencia eran una futilidad absoluta; y si hubieran vivido hace mil años se hubieran reído ruidosamente de los ideales de la Carta Magna. Prefiero ser un constructor a ser un demoleedor y creo que el edificio de la vida está en período de rendimiento y no a punto de perecer."

El presidente Roosevelt dirigió a continuación a la Cámara canadiense una breve alocución en francés, en la que declaró que su primera visita a Quebec le recordó que el Canadá es una nación fundada sobre la unión de dos grandes razas y añadió que la "armonía de esa unión, dentro de la igualdad, puede servir de ejemplo a la Humanidad entera."—Efe.

CINE AVENIDA

Hoy nuevo programa en español **BRINDEMOS POR EL AMOR**

El director general de la Guardia Civil en Noreña (Asturias)

De regreso del Pazo de Meirás

Oviedo.— El director general de la Guardia Civil, don Camilo Alonso Vega, procedente del Pazo de Meirás, ha llegado a su casa de Noreña.

Dentro de unos días saldrá para Madrid.—Cifra.

CORDELL HULL, REGRESA A WASHINGTON

Washington.— Procedente del Canadá, ha regresado el secretario de Estado, Cordell Hull.—Efe.

Un violento incendio en el balneario de Ontaneda

Originó pérdidas cuantiosas

Afortunadamente no hay desgracias personales

Santander.— A las siete y media de la mañana, se declaró un violento incendio en el balneario de Ontaneda, a consecuencia de una chispa de las calderas de máquinas, propagándose a las naves donde están instalados los departamentos de tratamientos de vías respiratorias, inhalaciones, pulverizaciones, nieblas y duchas nasales, los cuales han quedado totalmente destruidos. No hay que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas son cuantiosas. Es de destacar la intervención de todo el vecindario y de los pueblos de Ontaneda, Alceda y San Vicente de Toranzo, que, en masa, acudieron a sofocar el siniestro, hasta el punto de que a la llegada de los bomberos de Santander y Torrelavega, que lo hicieron con toda rapidez, el fuego había sido dominado, evitándose su propagación a los edificios circundantes.

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento se personó en el lugar del suceso, a los pocos minutos de iniciado el siniestro.

Un gran consumo de plata

Hace la industria bélica norteamericana

Méjico.— La industria bélica norteamericana, que hace un uso enorme de plata, considerándola al mismo nivel que el cobre, plomo y latón, necesitará este año doscientos millones de onzas de aquel metal. Esta cantidad es muy superior a la producción anual del hemisferio occidental, en la que participa Méjico en la proporción de un 40 por ciento. Por afortunadamente para la industria de los Estados Unidos su país dispone todavía de elevadas reservas de plata, efectuadas desde hace tiempo por el Gobierno. Sin embargo, nada tendría de extraño que tuviera que recurrir a todas las reservas continentales.—Efe.

El nuevo Gobierno de Siria persigue un Estado soberano

Y piensa en la colaboración con los países árabes

Uzmir.— El Parlamento sirio se ha reunido bajo la presidencia de Fares-el-Khori. Después de abierta la sesión, el jefe del Gobierno expuso el programa del nuevo Gabinete, que aspira a la creación de un Estado basado en la soberanía del pueblo y una colaboración estrecha con los países árabes.

El Parlamento concedió al presidente del Consejo un nuevo voto de confianza.—Efe.

Plaza de Toros de Tarazona

Sábado 23 de Agosto de 1943
Grandiosa corrida de toros
Seis toros de la Sra. Viuda de Molero

MATADORES:
Luis Gómez "EL ESTUDIANTE"
Juanito BELMONTE, y
Manuel Alvarez "ANDALUZ"

Día 29.—GRAN NOVILLADA
Día 30.—LLAPISERA Y EL EMPASTRE

Gratitud de la Corporación a las autoridades asistentes a los actos del pasado domingo

Han sido cubiertas doce nuevas plazas de guardias municipales

Se conceden permisos para revoque de fachadas y ejecución de diversas obras

Bajo la presidencia del señor alcalde, don Aurelio Gómez Escolar, y con la asistencia de los señores Moliner Martínez y López Arroyo, tercero y cuarto tenientes de alcalde, respectivamente, se abrió la sesión, aprobándose el acta de la celebrada el día once del actual.

Dictámenes

En los diversos presentados por las distintas Comisiones, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Carlos González Campo, por haber trasladado su residencia a Guadalajara.

A don Felipe Manuel Bas Emesabel, en unión de su esposa, doña Jesús Echave Elaitola y sus hijos José Manuel, María Carmen, María Pilar y María Jesús Bas Echave, por haber trasladado su residencia a Madrid.

Incluir en mencionado padrón a don Rafael Fernández Rámila, en unión de su esposa doña Anunciación Rámila de la Torre.

Elevar al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, la propuesta de la Comisión de Gobierno para que se otorgue al Orfeón Burgalés la Medalla de la Ciudad.

El mismo acuerdo se adoptó en el proyecto de presupuesto extraordinario de liquidación conforme a la Ley de 29 de Julio de 1943.

Asimismo pasó al Ayuntamiento Pleno el proyecto de presupuesto extraordinario para consolidar la operación de crédito de 3 de Agosto de 1940, conforme a la Ley antes mencionada.

Se concedieron los siguientes permisos de revoque de fachadas, siempre que los interesados cumplan todas y cada una de las condiciones impuestas:

A doña Luisa Royo Rojo, don Pedro Frías Macestre, doña Emilia Asejo Gutiérrez, don Tomás Solo Monedero, don Angel García Peko, doña Mercedes Santamaría, doña María Concepción Viejo, doña Ignacia López Vaidyvelso, don Javier Peña Ferniño, doña Magdalena Blanco Bonigas, don Eduardo Arnáiz Abajo, doña Teresa Dancausa Ibeas, don Francisco López Brea, don Florencio Sedano y don Emilio Camarero Rogel.

Asimismo se concedieron los siguientes permisos de ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten a los planos presentados y a las condiciones expuestas:

A don Teodoro Campo Quintano, Cooperativa de Funcionarios y otros, don Pedro Sanz Ortega, don Jesús Ayala Niñez, don Félix Martínez Rojo, don Miguel Ruiz González, don Ricardo Díaz Oyuelos, don Eusebio Pérez Pardo, "Ibañez y Compañía, S. L.", don Pedro Díez Carcedo, doña María Ortega Miguel, don Antonio y don José Ubalde Santamaría, don Encencio de Mora, Tejero y don Martín González Bocos.

Quedó sobre la mesa el expediente de don Damián González Tordable, sobre ampliación de la bodega número 1 del Paseo de los Pisones.

Conceder permiso a don Miguel Ruiz González, para derribar tres árboles secos en el Camino de Milobueno.

Proveer dos vacantes de cabos de la Guardia Municipal producidas por el nombramiento de inspectores de la misma, de los esbozos Aurelio Miguel Pérez y Restituto Pérez Pérez.

Aprobar el acta de los ejercicios practicados para cubrir doce plazas de guardias municipales y de acuerdo con la propuesta formulada, nombrar a los siguientes aspirantes: don Agustín Aldea Casas, don Máximo Marián Maruján, don Justo Delgado Peco, don Angel Alonso Briones, don Pedro Pino Hertzgueta, don Martín Sancho Ortega, don Isidro Tejero González, don Pedro Díez Ardanz, don Aniceto Antolín Basurto, don David de la Fuente Alcalde, don Teo-

odoro Gutiérrez Alonso y don Mico deusto del Hoyo Alanco, acordándose igualmente dar de oficio las más expresivas gracias a los miembros del tribunal ajenos a la Corporación que han entendido en la prueba por la colaboración prestada.

Igualmente se acordó nombrar, para cubrir una plaza vacante de guarda de paseos y jardines a don Eugenio Peña Gutiérrez y para la vacante de delineante de los servicios técnicos municipales a don Ignacio Gonzalo Delgado.

Conceder al guarda de campo Manuel Gil Gallo, el premio mensual correspondiente al pasado mes de Julio, por ser el agente del Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante dicho periodo.

Otorgar al guarda municipal Aureliano Arribas Navas, el subsidio correspondiente acordado en la sesión de 11 de los corrientes.

Otorgar asimismo a doña Teófila Calleja Merino, como viuda del que fué médico decano de la Beneficencia Municipal, don Abelardo Carazo Tamayo, la pensión que legalmente le corresponde.

Conceder a perpetuidad a doña Paz Serna, doña Consuelo Fernández, don Borja Ace, don Emilio Alonso, doña Concepción Mejido García y don Elicodoro Blanco, los enterramientos que solicitan en el Cementerio municipal de San José.

Conceder los siguientes permisos de apertura o continuación con diversas clases de establecimientos a los señores siguientes:

A don Valeriano Álvarez Pérez, doña María Concepción Miguel Mendi, S. L. "Gil y Pérez", S. L. "Unión Frutera Burgalesa", don Crescencio Martínez Campo, don Florencio Gración Ferrás, don Sisenando Carro García, don Avellino González, doña Elina Angulo y doña Eloisa Santaolalla.

Adjudicar definitivamente, previa ratificación por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, a don José Martínez Nales, las obras de cobertura de los ríos Pico y Vena en su segundo trozo, por la cantidad de 47.621 pesetas con 90 céntimos.

Igualmente fué adjudicado a don Julián Ibañez Lobejón el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa número 4 de la calle del General Mola, por la cantidad de 13.117 pesetas con 50 céntimos.

CUENTAS:

Seguidamente y previo el informe favorable de los ponentes de las Comisiones respectivas, se aprobaron diversas cuentas.

Fuera de convocatoria

Se dió cuenta de los siguientes documentos de los que quedó enterada la Corporación:

Relación de instancias y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Partes semanales del Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Carta de doña María Villegas, Viuda de don Ramón de la Cuesta, agra deciendo el oficio remitido por la Alcaldía con motivo de la muerte reciente de su finado esposo, adjuntando 500 pesetas para las atenciones del Hospital de San Juan.

Oficio de la Administración de San Juan, dando cuenta de los siguientes donativos: don Roberto Santamaría Álvarez, 100 pesetas, don Daniel de la Fuente, bonificación de una peseta en cada kilogramo de carne suministrado en los meses de Enero a Julio del año actual, 530 y los meses del barrio de Santa Clara 75 pesetas. Se acordó que conste en acta el agradecimiento de la Corporación y que se oficien las gracias a los interesados.

CHAN CHIEN

nuevo ministro de Chungking en Lisboa

Chungking.— El Gobierno del mariscal Chiang-Kai-Shek anuncia que su ministro en Lisboa, Frank Lee, ha sido designado para otro puesto sustituyendo a Chang-Chien.—E.A.

Oficio del Ilustrísimo señor delegado de Hacienda autorizando el presupuesto extraordinario formado por el Excelentísimo Ayuntamiento para el corriente ejercicio.

Notas finales

Por último la Alcaldía dió cuenta de los actos que el pasado domingo celebraron en la villa del Infantazgo y más tarde en Burgos, con motivo de la firma y proclamación del Programa de Fiestas conmemorativas del Milenario de Castilla, acordándose por unanimidad testimoniar el agradecimiento de la Corporación a todas cuantas autoridades y representaciones honraron con su presencia los actos y contribuyeron al mayor esplendor de las fiestas.

Madre: un medicamento que tú creas inofensivo, un simple purgante, puede ser fatal siendo usado intempestivamente. No purgues nunca a tu hijo sin consejo médico!

Por un niño que muere criado al pecho, mueren cinco criados a biberón.

"El trovador ideal del Milenario de Castilla ha posado por Vitoria"

Dice la Prensa alavesa al dar cuenta del triunfo de nuestra masa coral

El "Pensamiento Alavés" al dar cuenta de la actuación de nuestra masa coral en Vitoria dice: "El glorioso comentario que a continuación transcribimos:

"No en balde el paso por las diferentes ciudades que precedieron a Vitoria constituyó un grandioso éxito.

El Orfeón Burgalés, ha sabido en verdad, ser el mejor trovador del Milenario de Castilla. Esta masa coral, magníficamente dirigida por don Domingo Amoreti, maestro de Capilla de la S. I. C. B. M. de Burgos, forma un conjunto magnífico, que pesiblemente en su género sea uno de los mejores de España.

Ello por un lado. Por el otro ese acierto indudable de la formación del espectáculo. Ese acierto en la elección en las Estampas. Ese acierto y gusto en todos los detalles que adornan con marco inapreciable la representación de estas Estampas Castellanas.

Además el Orfeón Burgalés, con valor digno del más cálido elogio, ha introducido en su programa elementos plásticos; forma ésta que llega al espectador, que le enseña con más claridad lo que se desea exponer. En canto y danza el Orfeón de la capital de Burgos consiguió el sábado en el Teatro Principal un éxito indiscutible. Todo ello, canto y danza, son sabor de tradición, de

tradición artística, de colorido costumbrista de recio sabor castellano.

Canto y danza representado en forma inigualable. En esto sí que no sabríamos hacer distinciones. Ni en esto, ni en la distinción de los más bellos paisajes de las estampas más logradas.

Desde la dulce canción amatoria hasta la ruda sonata guerrera, todo resalta en esta representación maravillosa por su arte y perfección.

El público numeroso —numeroso hasta llenar la sala— aplaudió en todo momento con verdadero entusiasmo, obligando a bisar varios números.

Ha pasado por Vitoria, por uno de sus mejores teatros, el trovador ideal del Milenario de Castilla. El Teatro Príncipe, ha sido el escenario ideal de esta gala lírica que el Orfeón Burgalés ha dedicado a Vitoria. Glosa que anuncia con vigor el comienzo de las fiestas del Milenario de Castilla. Durante mucho tiempo quedará en nuestro recuerdo con emoción imborrable, el paso breve de la coral burgalesa por Vitoria con ese su estilo grandioso.

Y en el éxito, naturalmente, toma parte principalísima la Vicesecretaría de Educación Popular de Alava que ha llevado a cabo la organización de este magno espectáculo".—XAVIER.

LA PROVINCIA

Miranda de Ebro

SESION DEL AYUNTAMIENTO

En la última sesión ordinaria celebrada por nuestra Corporación Municipal, se adoptaron entre otros varios, los siguientes acuerdos:

Son concedidas varias licencias que solicitan los empleados, señorita Antonia Delgado Angulo, Angel Letona y Antojín Pinedo.

A la vecina doña Cristina Sáez

Pérez se adjudica el puesto cerrado número 22 de la Plaza de Abastos. Es aprobado un escrito de Asfaltos Naturales Campezo sobre adquisición de asfalto y betún para el arreglo de calles.

Son aprobados varios informes de la Comisión de Hacienda y Arbitrios, relativos a escritos presentados por Maderas y Resinas Oviedo S. L.

Es aprobada una relación de facturas por suministros al Municipio, que importa la cantidad de 3.575,16 pesetas. Asimismo es aprobado un escrito del vecino don Adriano Mayorga, sobre abono de cantidad, sumada en menos en una factura por 6 presentada.

EL ORFEON BURGALÉS

Seguidamente y previo el informe favorable de los ponentes de las Comisiones respectivas, se aprobaron diversas cuentas.

Relación de instancias y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Partes semanales del Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Carta de doña María Villegas, Viuda de don Ramón de la Cuesta, agra deciendo el oficio remitido por la Alcaldía con motivo de la muerte reciente de su finado esposo, adjuntando 500 pesetas para las atenciones del Hospital de San Juan.

Oficio de la Administración de San Juan, dando cuenta de los siguientes donativos: don Roberto Santamaría Álvarez, 100 pesetas, don Daniel de la Fuente, bonificación de una peseta en cada kilogramo de carne suministrado en los meses de Enero a Julio del año actual, 530 y los meses del barrio de Santa Clara 75 pesetas. Se acordó que conste en acta el agradecimiento de la Corporación y que se oficien las gracias a los interesados.

CHAN CHIEN

nuevo ministro de Chungking en Lisboa

Chungking.— El Gobierno del mariscal Chiang-Kai-Shek anuncia que su ministro en Lisboa, Frank Lee, ha sido designado para otro puesto sustituyendo a Chang-Chien.—E.A.

otros y de paso para San Sebastián, la encantadora señorita vallesolana Petra Alonso Pérez.

Miranda de Ebro 22 de Agosto de 1943.

NECROLOGICA

En nuestra crónica anterior, damos a conocer después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con ejemplar resignación, el fallecimiento de nuestro buen amigo don José M. González Sáinz (empleado principal del F. C. del Norte).

El señor González que contaba 73 años de edad, se había ganado las amistades y cariño de cuantos le trataron, acudiendo numeroso público al sepelio, en sentida manifestación de duelo.

El Asilo como recuerdo del extinto, ha recibido la cantidad de 200 pesetas cuyo rasgo altamente caritativo, que servirá de ejemplo, ha sido comentadísimo.

A su afilida esposa, doña Barbara Dufeyrg y demás respetable familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

El corresponsal.

Un cofre con monedas de plata de la época de Felipe II y Felipe III

Ha sido hallado en Motril

Granada.— Un cofre de plomo con varias monedas de plata de las épocas de Felipe II y Felipe III, ha sido hallado en un foso de cinco metros de profundidad en el crucero de la Iglesia parroquial de Motril, por los obreros que trabajaban en las obras de reconstrucción de dicho templo.

Fallecimiento de un centenario

Oviedo.— En el pueblo de Belandó ha fallecido a los 102 años de edad Pedro Cueto, más conocido por el "Tío Periquín".

Hasta hace muy pocos días trabajaba en las labores del campo con toda normalidad. En el curso de su larga vida no conoció enfermedad ni dolencia alguna.—Cifra.

Palabras cruzadas

Por E. M. B.

I									
II									
III									
IV									
V									
VI									
VII									
VIII									

HORIZONTALES

- I Tiene numerosos bordes.
- II Islámicos.
- III Pueblo extremeño.
- IV Sin herida.
- V Composición poética.
- VI Uno.— Da más vistosidad a las cosas.
- VII Adiestradora.
- VIII Abundancia en Andalucía.

VERTICALES

- 1 Guarnecido de planchas.
- 2 Región rusa.— Astro.
- 3 Establecimientos públicos.— Números romanos.
- 4 Jugador alavesista.— En vaca.
- 5 Metátesis de dilo.— Verso.
- 6 Célebre por sus cuerdas de caballos. Unas veces es agradable y otras desagradable.
- 7 Nota musical.— Veneré.
- 8 Animal.— Altares.

SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR

Horizontales. — I Lazarino. II Aro.—Aros. III Bereber. IV Rare.—Ta. V Olores. VI Desof.—No. VII Ol.—Siam. VIII Rey.—Alsa. Verticales.— 1 Labrador. 2 Area.—Ele. 3 Zorros. 4 Folo. 5 Rab.—Oisa. 6 Ire.—II. 7 Norteñas. 8 Os.—Aroma.

Un cuerpo expedicionario brasileño

Será enviado a combatir a ultramar

Nueva York.—Un cuerpo expedicionario brasileño será enviado a ultramar en un porvenir próximo para combatir al lado de las naciones unidas, ha declarado el general Enrico Dutra, ministro de la Guerra del Brasil, que visita actualmente los campos de instrucción militar de los Estados Unidos.

Añadió que, si era necesario, estas tropas formarían parte de la fuerza de policía internacional de la post-guerra si llega a ser creado este cuerpo. Dijo, finalmente, que habían sido organizados en el Brasil cuerpos auxiliares femeninos análogos a los que existen en la Gran Bretaña y Estados Unidos.—Efe.

HOMENAJE AL MILENARIO DE CASTILLA por Tarsila Criado, en el Teatro Principal

Unas bellísimas cuartillas del cronista de la Ciudad

Con llenos rebosantes, celebró ayer sus funciones de despedida, la Compañía de comedias de Tarsila Criado que con tanto éxito ha venido actuando en nuestro primer coliseo.

Y preciso es hablar, aunque sea brevemente, del elogiado propósito del notable conjunto de concluir su temporada con una fiesta gratísima, sencilla, dentro de su sencillez, en que todos los artistas rindieron un sentido homenaje a la Madre Castilla en su Milenario, poniendo en contribución su arte y su buen gusto.

Doble motivo tenían, pues, estas nobres representaciones de la terminada actuación de la excelente Compañía para ser muy gratas. De un lado, el de constituir digno regalo a una serie ininterrumpida de ciertos interpretativos y de otro el de significar para nosotros una deferencia y una prueba de afecto inimitable.

Primeramente, el elenco nos ofreció una reposición muy cuidada de la comedia en tres actos de S. y J. Alvarez Quintero, "Cristalina", Tarsila Criado, Carmen de Lucio, Ena Sedeño, María Santomá, Carlos Oller, Alfonso Candel, Julio Granés, José Mérida y Luisita Muñoz, integraron el reparto, realizando una labor muy elogiable.

Destacaron Tarsila Criado, Carlos Oller, Alfonso Candel y Carmen de Lucio.

A continuación, tuvo lugar un fin de fiesta que fué ofrecido por Carlos Oller y en él intervinieron Ena Sedeño, que recitó muy bien la poesía de Emilio Carrere "La doncella de los últimos amores"; Antonio Vito, muy gracioso en su cometido, y Carmen de Lucio, que ejecutó con buen estilo la canción "Doña Mariquita" de "Violetas Imperiales".

Por último, verificóse el homenaje de la Compañía al Milenario de Castilla.

Carlos Oller, en nombre de todos los artistas, dió lectura a unas cuartillas compuestas al efecto por el cronista de la ciudad don Eloy García Quevedo que literalmente decían lo siguiente:

Todo, en estos días que corre, vibra y late al unísono, calado por el fervor patriótico con que nos aprestamos a conmemorar el Milenario de Castilla.

Y los artistas dramáticos que aquí actúan, los excelentes artistas he de decir, aunque se sonrío bien ante el público lea estas cuartillas, han querido, al despedirse de Burgos, hacer notorios, gentilmente, su adhesión y su entusiasmo, poniéndose así al sentir de los burgaleses.

¿Cómo hacerlo? Con los medios que ellos tienen, poniendo su arte al servicio de esta noble empresa de que Burgos se halla empeñado. Cierta leyenda medieval refiere que el noble juglar o titiritero, harto de correr el mundo, haciendo ante los sencillos aldeanos, en mercados y plazas, juegos de todas clases, se retiró al fin a un Monasterio.

Allí ve que los monjes, cada uno con sus facultades, trabajan y se esfuerzan mostrando su devoción a santa María.

El monje sabe rezar, no canta, realiza en la Abadía ningún oficio útil, y se cree indigno de continuar en ella. Pero, en fuerza de pensar que hará demostración de su devoción, va un día a la iglesia solitaria y ante el

El Nuncio de Su Santidad oficiará de pontifical en la misa con que comenzarán los actos del Milenario de Castilla

En toda España reina extraordinario entusiasmo ante las fiestas conmemorativas de la independencia de Castilla

(Viene de primera página)

Las calles del Arco del Pilar y de Fernán González, por las que

pasará la magna procesión cívico-religiosa militar, asimismo están siendo objeto de diversas obras y las fachadas se han revocado totalmente, para que su aspecto responda a la magna conmemoración.

Asimismo, desde el Arco de Fernán González hasta el de San Martín, trabajan constantemente brigadas de obreros, que dejarán convertido dicho lugar en una magnífica plaza apropiada para que las autoridades y jerarquías que tomen parte en el homenaje a Fernán González puedan utilizarla una vez concluido éste.

Por lo demás, dentro del Ayuntamiento, donde está instalada la oficina Central del Milenario, se trabaja sin cesar resolviendo los múltiples problemas que plantea el desarrollo del magno programa conmemorativo, tanto en orden a la organización de los actos cuanto en lo que afecta al alojamiento de las ilustres personalidades y Corporaciones que han de visitarnos.

Se han designado diversas ponencias, que tienen asignadas amplias atribuciones para cada particular y establecidos los oportunos servicios para que nada falte en la organización y celebración de los memorables actos.

En sucesivos días iremos dando cuenta del funcionamiento y normas a que cada una de ellas ajusta su actuación, así como de cuantos detalles lleguen hasta nosotros, a fin de que toda la ciudad, vivamente entusiasmada ante los próximos festejos, conozca las particularidades a que estos han de responder.

ENTUSIASMO EN TODA ESPAÑA ANTE EL MILENARIO

El alcalde de la ciudad, presidente de la Comisión organizadora del Milenario de Castilla, está recibiendo multitud de testimonios de toda España dándole cuenta del cariño y entusiasmo que ha despertado la magna conmemoración de aquella histórica efemérides.

Desde luego se sabe que vendrán a nuestra ciudad nutridas representaciones de todos los Ayuntamientos y Diputaciones españolas, bajo mazas, para formar parte en el magno cortejo en que se tributará grandioso homenaje al forjador de la independencia de Castilla.

Por otra parte, las Corporaciones municipales e provinciales de la Castilla histórica, se desplazarán en pleno a nuestra ciudad, acompañadas de otros funcionarios.

En todas estas ciudades han sido designadas las señoritas que actuarán de damas de honor de la hija de S. E. el Jefe del Estado en la Fiesta del Certamen poético, las cuales vendrán a Burgos asimismo, como huéspedes de honor de la Comisión organizadora del Milenario.

Finalmente, noticias de Vitoria anuncian que se desplazarán a Burgos, en tan histórica coyuntura, el grupo de coros y danzas de la Sección Femenina, otro grupo de dancantes de Villabuena y la coreta típica de Aramayona, adornada con lo tradicional de aquel sector alavés y ocupada por labriegas vestidas a la antigua usanza, que, al propio tiempo, exhibirán sus danzas clásicas.

Es decir, que los mejores auspicios anuncian la conmemoración del Milenario y que las fiestas resultarán de una grandiosidad, belleza y sabor sin precedentes.

LA MISA PONTIFICAL EN LA CATEDRAL

La ponencia designada para la organización de los actos religiosos, ha fijado ya los detalles fundamentales de dichas ceremonias. Parece ser que, en principio, se

ha decidido que la misa pontifical que se celebrará el próximo día 5, inauguración de los actos conmemorativos, tenga lugar en un magnífico altar que será colocado sobre la tumba que guarda los restos del Cid Campeador.

Una valiosa imagen de puro espolor castellano, presidirá el altar y la misa pontifical será oficiada por el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani.

ALTAS JERARQUÍAS DEL ESTADO ASISTIRÁN A LOS ACTOS

La Comisión organizadora del Milenario ha cursado ya a toda España las invitaciones para las solemnidades que han de celebrarse en nuestra ciudad en los primeros días del próximo mes de Septiembre.

Altas jerarquías del Estado, Ejército y Partido, Príncipes de la Iglesia, las más prestigiosas figuras de la Ciencia, investigadores e intelectuales dedicados a estudiar a Castilla y al Conde Sobrarán, están invitados a las fiestas y se cree fundadamente que correspondarán a la gentileza de la Comisión organizadora, visitando Burgos en tan excepcional coyuntura de la vida de Castilla.

FORTFOLIO SUSO

El amigo Suso, que siempre ha prestado su valiosa cooperación a cuantas fiestas se han celebrado en Burgos con su ya indispensable programa, no podía faltar, como es natural, en estas del Milenario de Castilla y ha lanzado a la publicidad un portafolio anunciador que es una verdadera maravilla de arte y buen gusto.

Para portada ha elegido un magnífico cartel de Fortunato Julian, en cuya parte central se destaca la figura de Fernán González encuadrada con castillos y cadenas y hojas de roble y laurel, símbolo de la fuerza y de la victoria.

Con solo dar el nombre de Fortunato Julian, está dicho todo:

Castilla ha cumplido un milenio desde su aparición en la Historia. Esta trascendental efemérides se celebrará en Burgos, su Cabeza, del 5 al 12 de Septiembre, ante las cenizas del Cid.

Clausura del curso del S. E. M. y S. E. U. en el Castillo de la Mota

Medina del Campo.—El sábado día 21, se celebraron los actos de clausura del curso de formación de maestras del S. E. M. y S. E. U. en la Escuela Mayor de Mandos "José Antonio" de la Sección Femenina instalada en el Castillo de la Mota.

Se dice que ha muerto el almirante Koga, jefe de la flota japonesa

Washington.—La Prensa publica la noticia de la muerte del almirante nipón Mineichi Toga. Esta noticia figura en una información procedente de Chungking, según la cual el almirante Koga, jefe supremo de la flota japonesa, resultó muerto durante un bombardeo contra el navío en que viajaba, en el mes de Julio, cerca de las islas del duque de York y Nueva Guinea.

El almirante Koga tomó el mando de la escuadra japonesa, a fines de Mayo, tras la muerte en acción de guerra, del anterior jefe, almirante Yamamoto. Esta información carece de confirmación oficial.—Efe

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Los daños causados por el bombardeo en la Universidad Católica de Milán

Ciudad del Vaticano.—El diario "Observatore Romano", publica los siguientes detalles sobre los daños sufridos por la Universidad Católica del Sagrado Corazón como consecuencia de los últimos bombardeos aéreos de Milán. El 15 de Agosto fué totalmente destruida la sacristía de la capilla de San Francisco y se derrumbó parte del palacio de las oficinas. El 16 de Agosto, en la incursión siguiente, estalló una bomba rompedora en el claustro situado detrás de la capilla e hizo hundirse el atrio con las estatuas de Pío XI y León XIII, la escalera monumental, la entrada principal, el salón de Pío XI y la entrada de la biblioteca. En las ruinas de la sacristía cayeron bombas incendiarias que causaron daños en el magnífico claustro de Bramante, terminando el fuego la obra, destructora de las explosiones. En fin—termina el "Observatore Romano"—una bomba rompedora determinó el derrumbamiento de parte del Colegio Mariano, originando graves daños en los dos colegios masculinos y en el convento cisterciense.—Efe.

arte, técnica y sabor de la época que va a conmemorarse.

En la primera página y sobre delicado fondo reproduciendo el Alcázar de Segovia, va una espléndida dedicatoria, y en las restantes aparecen fotografías de los lugares fernangonzalinos, como el castillo de Lara, Covarrubias, Silos, Monasterio de Arlanza, Santa María de las Viñas, Hacinas, San Quirce, Peña de Carazo, etc., todas ellas ilustradas por el culto catedrático e historiador don Teófilo López Mata, sin olvidar el privilegio del Infanzado de Covarrubias, los sepulcros del Conde Soberano y de Doña Sancho los arcobispos de Fernán González y Santa María y diferentes momentos de la firma del programa oficial de actos, cuya ceremonia tuvo lugar el pasado domingo.

Ha hecho Suso una selección de anuncios de las casas comerciales e industriales más importantes de Burgos, tirados todos ellos, a dos, tres y cuatro tintas que son un alarde tipográfico que honran a los talleres del editor.

Constituye este programa un valioso recuerdo de las fiestas del Milenario y a las muchas felicitaciones que el amigo Suso ha recibido por este nuevo y señalado triunfo unimos la nuestra muy sincera.

Castilla ha cumplido un milenio desde su aparición en la Historia. Esta trascendental efemérides se celebrará en Burgos, su Cabeza, del 5 al 12 de Septiembre, ante las cenizas del Cid.

Clausura del curso del S. E. M. y S. E. U. en el Castillo de la Mota

Asistieron al acto la delegada nacional de la Sección Femenina y la secretaria nacional, el vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueroa, el delegado nacional de Prensa, camarada Patricio Sánchez, el jefe nacional del S. E. U. camarada Valcárcel, el secretario nacional del S. E. U., camarada Moro, el asesor nacional de Religión, fray Justo Pérez de Urbel, alcalde de Medina del Campo y otras autoridades.

Comenzaron los actos con la ceremonia de izar bandera y una misa. Y por la tarde, a las tres y media, se entregaron los despachos y prestaron juramento las camaradas cursillistas que en número de setenta han seguido durante tres meses las enseñanzas de la Escuela. El vicesecretario general entregó los despachos y dirigió la palabra a las alumnas.

A continuación, tuvo lugar una demostración de gimnasia y representaron las alumnas el romance del conde de Lara sobre tema del siglo trece. Asimismo ejecutaron diversos bailes populares de Canarias y Valencia.

A la hora de costumbre se arriaron banderas rezándose las oraciones de ritual y entonándose el Himno, dando los gritos el camarada Mora Figueroa que abandonó la Escuela siendo despedido con gran entusiasmo por las alumnas.

AYER. Habéis observado... es una sensación o presentimiento anímico... que cada día tiene un color, un matiz peculiar.

Y el de ayer, tuvo también sus acontecimientos. Acontecimientos intrascendentes, pero que llenaron de gratas efusividades los distintos sectores de la ciudad.

En el Teatro Principal, la notable Compañía de Tarsila Criado, en su actuación de despedida y en atención a Burgos y a su público, tuvo un rasgo deferente que sinceramente agradecemos.

En el Círculo de la Unión, celebráronse diversas partidas simultáneas de Ajedrez entre el campeón de España, señor Sanz y competentes aficionados de la localidad.

Por lo demás, solo anotaremos la sesión de la Permanente celebrada en el Excelentísimo Ayuntamiento.

En el sorteo del cupón pro-ciegos celebrado el día de ayer, resultó premiado el número 460.

Actuaron de padrinos los padres de los contrayentes, doña Rosario Cortés Pérez, viuda de don Bernabé Zárate y don Julio Gil Güemes, brigada retirado de la Guardia Civil.

Después de la ceremonia, los invitados fueron delicadamente obsequiados en casa de los padres de la desposada y la feliz pareja, a la que deseamos todo género de venturas en este su nuevo estado, salió para Bilbao y otras capitales del Norte, donde pasarán su luna de miel.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. - Nacimientos: María Pilar Oviedo García, Flora Pinillos Murga, Berta Ruiz López, María de las Mercedes Parás Sáenz.

MORDIDOS POR UN PERRO. - Ayer fué mordido por un perro, Gregorio Gil San Quirce, de 12 años de edad, domiciliado en la calle de Fernán González número 29, resultando con una herida en la región escapular derecha.

CAIDA. - En el día de ayer, sufrió una caída del malecón del río, Juan José de la Fuente, de cinco años de edad, que habita en la calle de Vitoria número 12, resultando con diversas heridas contusas en la región parietal derecha y occipital superior y ligera conmoción cerebral.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA. - 40 Horas y fiesta de Nuestra Señora de la Consolación.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

na y Avelino Arce Fernández, se presentarán a la mayor brevedad posible en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, para enterarse de un asunto que les interesa.

NUEVOS HOGARES. - A las nueve de la mañana de ayer y en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, contrajeron matrimonial enlace la agraciada y simpática señorita Delfina Gil González, con el joven industrial de esta plaza y particular amigo nuestro don Alfredo Zárate Cortés.

Bendijo la sagrada unión el cura párroco de dicha iglesia, don Angel Cigüenza y ofició en la misa de velaciones, don Salvador González.

Durante la celebración de la misa, los coralistas del Orfeón Bургalés, del que es barítono cantante el contrayente, señores Ahedo y Sol (tenor y barítono respectivamente), ejecutaron maravillosamente acompañados al órgano, el Ave María de Luzzi. Asimismo, el profesor de violín de la Escuela de Música del Orfeón, señor Ruiz, acompañado al órgano por don Domingo Amoretti, director de la masa coral, interpretaron el Andante de la Quinta Sinfonía de Häender y el Ave María de Gounod.

Después de la ceremonia, los invitados fueron delicadamente obsequiados en casa de los padres de la desposada y la feliz pareja, a la que deseamos todo género de venturas en este su nuevo estado, salió para Bilbao y otras capitales del Norte, donde pasarán su luna de miel.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. - Nacimientos: María Pilar Oviedo García, Flora Pinillos Murga, Berta Ruiz López, María de las Mercedes Parás Sáenz.

MORDIDOS POR UN PERRO. - Ayer fué mordido por un perro, Gregorio Gil San Quirce, de 12 años de edad, domiciliado en la calle de Fernán González número 29, resultando con una herida en la región escapular derecha.

CAIDA. - En el día de ayer, sufrió una caída del malecón del río, Juan José de la Fuente, de cinco años de edad, que habita en la calle de Vitoria número 12, resultando con diversas heridas contusas en la región parietal derecha y occipital superior y ligera conmoción cerebral.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA. - 40 Horas y fiesta de Nuestra Señora de la Consolación.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

Delgado, de 7 años de edad, que habita en la calle de Laín Calvo, resultando con una erosión en la región glútea.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. - Barómetro: A las siete de la mañana; 691,7; a las dos de la tarde; 691,3; a las siete de la tarde; 689,6.

Temperatura: Máxima a la sombra; 25,00; mínima a la sombra; 11,6.

Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana; N.E.—6 Km; a las dos de la tarde; E.—6 Km; a las siete de la tarde S.W.—6 Km.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

CAIDA. - En el día de ayer, sufrió una caída del malecón del río, Juan José de la Fuente, de cinco años de edad, que habita en la calle de Vitoria número 12, resultando con diversas heridas contusas en la región parietal derecha y occipital superior y ligera conmoción cerebral.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

CAIDA. - En el día de ayer, sufrió una caída del malecón del río, Juan José de la Fuente, de cinco años de edad, que habita en la calle de Vitoria número 12, resultando con diversas heridas contusas en la región parietal derecha y occipital superior y ligera conmoción cerebral.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SENTENCIA. - En la causa procedente del juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se siguió contra Enrique García Alonso y Gregorio Alonso López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Enrique como autor de un delito de hurto, a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas correspondientes, y se absuelve libremente a Gregorio Alonso López, declarando de oficio la parte a este correspondiente.

SANTOS DE HOY. - Ss. Victor m., Ceterino p., Ireneo, Abundio, Alejandro, Adrián, Segundo, Constancio y Victorino mrs. Rufino ob. y Félix pbr.

Misa, con rito doble y color encarnado de S. Victor (Diocesano) In-virtute del común de maritir, segunda oración de S. Ceterino, tercera por la paz.

SANTOS DE MAÑANA. - Ss. José de Calasanz, Id., Rufo ob., Eulalia vg., Marcelino mr., Cesáreo y Licerio ob., y Margarita vda.

Misa, con rito doble y color blanco, de San José de Calasanz, segunda oración por la paz.

SAN GIL. - Novena del Santo Titular. Por la mañana, en la misa de las ocho y media.

Por la tarde, a las ocho. AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA. - 40 Horas y fiesta de Nuestra Señora de la Consolación.

Solemnos cultos al gran Padre y doctor de la Iglesia, San Agustín, en los días 26, 27 y 28 del corriente mes.

Por la tarde, a las siete y media, estación, rosario, sermón, predicando los días 26 y 27 el Dr. D. Demetrio Mansilla, profesor del Seminario. Solemne bendición del Santísimo y reserva de S. D. M.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS (Santa Clara). - Fiesta de San Agustín.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística, predicando don Félix Bringas, profesor del Seminario.

Por la mañana, a las diez, misa solemne.

SANTIAGO (Catedral). - Mañana, 27, día consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las ocho, Santo Rosario, ejercicio mensual, cánticos a la Virgen, exposición y reserva terminándose con la Salve popular.

Congregación Mariana. Sección de Misiones. Se ruega a todos los

Arte de bofordar y juego del bofordo

Por Ismael GARCIA RAMILA

BURGOS hace 30 años

La iniciativa feliz que con la voz de la denominación de Día medieval de verse integrados por una serie de típicos empujes, festejos, encabezar los caballos e los conencuadrados dentro del conjunto de frades en ellos, e que vengan bofordos, organizados para conmemorar el aniversario glorioso de Castilla, fiestas de tradición que nos permite...

que a las vísperas que todos los confrades que tuviesen caballo e cobertura las pudieran aver que fagan encabezar los caballos e los conencuadrados dentro del conjunto de frades en ellos, e que vengan bofordos, organizados para conmemorar el aniversario glorioso de Castilla, fiestas de tradición que nos permite...

El bofordo o azcona, fué, en su esencia, algo muy parecido a los dardos cortos y arrojadizos que ya usaron los cántabros, en su guerra con Augusto; más tarde, los vemos empleados, con carácter análogo, por los Almogávares de Roger de Flor, con sus andanzas terribles por los campos de Grecia y Anatolia. Los vascos, debieron, también, hacer del bofordo un uso semejante, ya que aún, hogaño, se ejecuta anualmente, en Tolosa, una danza guerrera en conmemoración de la batalla de Beotivar (1321); danza a la que se le denomina "Bordon dantra" o danza del bofordo y cuyos ejecutantes llevan, en su mano derecha, un pequeño chuzo o azcona, como recuerdo de los bofordos arrojados en aquella pretérita pelea.

Los bofordos, gozaron fama tradicional como bofordadores diestros, entre todos los caballeros de Castilla y León; conservándose, aún hoy día, noticia de misvas dirigidas por diversas ciudades a nuestro Municipio, pidiendo diez, veinte y hasta treinta bofordadores, para ser admirados, por actuación lucida, en sonados festejos y conmemoraciones. La afición comenzó a decaer a partir de la segunda mitad del siglo XIV, ya que según afirma Don Anselmo Salva en su "Cosas de la vieja Burgos", en el año 1388, como el Rey don Juan I pidiera a la Ciudad, un grupo de bofordadores que realizasen, con su arte, las fiestas organizadas con motivo del matrimonio de su primogénito don Enrique, el Concejo, hubo de contestar a la petición regia en estos términos: Sepa V. A. que en los tiempos anteriores hubo en Burgos buenos bofordadores, pero ahora por las grandes mortandades que anidado de tiempos acá, este oficio de bofordar no se usa, porque son finados los que lo solían fazer.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 21 de Agosto de 1913

Ha causado gran impresión en esta ciudad la noticia referente a la desaparición del capitán burgalés D. Manuel Corsini Vaona en la última operación realizada por la brigada del general Arraiz en la zona de Ceuta, cuando luchaba al frente de su compañía del regimiento del Serralló. Supónese que al ser herido el valiente capitán se despeñó por una de las barrancadas.

Ayer tarde unas mujeres que regresaban de trabajar del campo encontraron en la carretera de Quintanadueñas a un hombre tendido en tierra.

En una camilla se le condujo al Hospital de San Juan, donde ha dejado de existir esta mañana, a consecuencia de una hemorragia cerebral.

Trátase de un pordiosero llamado Antonio Fernández Saiz, de 64 años, natural de Tudanca de Ebro.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 22 de Agosto de 1913

Han terminado las pruebas eliminatorias del concurso de tenis con el siguiente resultado:

Copa para caballeros, don Vidal Arrieta, de Vitoria.

Copa para señoritas, Pilar Mendizabal, de San Sebastián.

Parejas de señoritas.—Primer premio Julieta Pino y Lola Loma, de Burgos; segundo, Concha Díez del Corral y Cachita Romeo de Burgos.

Parejas de Caballeros.—Primer premio, don José Mendizabal y don Alvaro Valle, de San Sebastián; segundo, don Tiburcio Pradera y don Vidal Arrieta, de Vitoria.

Parejas mixtas.—Primer premio, señorita Pilar Mendizabal y don Tiburcio Pradera; segundo, señorita Concha Díez del Corral y su hermano don Modesto.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 23 de Agosto de 1913

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento fueron nombrados escribanos de la Administración de Consumos don Francisco Gómez y don Bartolomé Gallana y para las vacantes que ocurran don Heriberto Vure y don Benito Hernán.

Con extraordinaria animación se celebró ayer en la plaza de toros la encerrona organizada por el Salón de Recreo, que fue presidida por Paula Pradera, Blanca Larrumbide y María Gil Delgado, a las cuales acompañaron con lindísimos ramos de flores los miembros de la colonia francesa, que habían sido invitadas a la fiesta.

Las cuadrillas capitaneadas por Fernández Martos, Iñigo y Yagüe, estuvieron muy bien, siendo obsequiados los matadores con preciosos regalos por las encantadoras presidentas.

Como final de fiesta hubo carrera de cintas por distinguidos jinetes. Por la noche se reunieron en el Salón en fraternal banquete los señores de la junta organizadora y las cuadrillas y a las once se organizó un baile en honor de las presidentas que duró hasta las dos de la madrugada.

Empresario: que en todos tus papeles de negocios no falte el sello "José Antonio".

El juego del bofordo o bofordo consistió uno de los más típicos y persistentes festejos medievales, pudiéndose afirmar, que no hubo conmemoración o suceso grato en el correr de unas cuantas centurias, en el que el bofordar no se contase como paleoche para el apropiado y regido puñilato de fuerza y destreza, entre los linajados o nobles caballeros a la fiesta asistientes.

La palabra bofordo, con significación de lanza corta es del: luego vocablo de importación en nuestra lengua. La Real Academia Española lo hace derivar del francés lebourt, lanza, al paso que el insigne Menéndez Pidal, con su indiscutible autoridad en cuestiones lexicológicas, lo cree un germanismo, inferido por el radical hūide y un prefijo, probablemente bot, no bien de etimología.

Consistía el bofordo en una paria lanzuela de unos seis palmos, integrada por cañutos que debían ser muy pesados, muy derechos y limpios. El primer cañuto de hierro se alienaba de yeso cuajado de arena muy fina, sumergiéndolos en agua dos o tres días antes de entrar en juego y por manojos muy fuertemente atados, con el domo in de que no experimentasen la menor torcedura y de que estuviesen mas pesados en el momento de ser lanzados impetuosamente contra el tablado; operación que se realizaba, auxiliándose el caballero con el amiento o correa, de longitud como de palmo y medio, unida por uno de sus extremos con una o dos vueltas al bofordo, y por el otro, y fuertemente a la muñeca del bofordador.

Consistía el juego o destreza llamado de bofordar o de herir al tablado, en arrojar los bofordos, de antemano preparados como ya va indicado, contra un tablado o castillejo, de tal manera consumado que las tablas freciesen, en sus anchas junturas, un punto de ataque fácilmente rueraria al golpe del bofordo, recia y diestramente arrojado; quedando toda la prez y honra de la nesta para aquel caballero que primeramente consiguesse derribar, este propiamente, todo aquel artificio, tan feble como aparatoso.

Los textos medievales, en especial los de los siglos XIII y XIV, no escapan en citas de este género; espulgaremos algunas de las mas ejemplares:

Fijos dalgo boforduavan E pensavan ir su via Caalleros bofordando Tocaos gon gran alegrancia Unos andavan danzando Desde el rondo issa ençima E los otros bofordando E otros jogauo a esgrima.

Poema de Alfonso Onceno.—Cuartetos 399 y 1262). "Iban los caalleros mancebos, los unos bofordando, los otros haciendo justas". (La Grand Conquistas de Girtrian).

El "Poema del Cid", obra cumbre de nuestra épica; tan solo en una ocasión, hace referencia a esta clase de nestas; al describir las bodas fastuosas, celebradas en Valencia, entre Jona Elvira y doña Sol, hijas quecidas del Campeador "my coracon e my alma", con los menguados Infantes de Carrión.

E al otro dia fizo myo Cid fincar [VII tabladros. Antes que entrasen a yantar, todos los quebrataron".

(Myo Cid — Versos 2249 y 2360) En el magnífico Códice denominado Libro de la Coirada de Caballeros de Santiago de la Fuente, que conserva en depósito nuestro Archivo Municipal, y en muchos de cuyos folios pueden contemplarse netas...

Es cosa indiscutible que el juego fué conocido y practicado, en Castilla y León desde remota fecha. Por lo que a nuestra región hace referencia, lo encontramos citado en diversos pasajes de la "Leyenda famosa de los Infantes de Lara", épica narración de un trágico suceso de la segunda mitad de la centuria décima. Precisamente, en una de estas fiestas, nació la discusión acalorada y violenta, entre Alvar Sánchez, y Gonzalo, el benjamín de los Infantes, que fué como el primer chispazo de tantos fieros y posteriores males como el Poema canta.

Que en el Reino de León fué también fiesta antigua, nos lo demuestra el Título 362 del "Fuero de Salamanca", texto legal que establece que "tod'omme qui carrera bofordando impetrar a algún nonseiga enemga nin peche coto".

A las veces y para dar aires de realidad al decir del adagio, las cañas se trocaron en lanzas, en aquellas recias competiciones, y así, en uno de los pasajes de la Crónica del omnipotente y turbulento magnate castellano, don Alvaro de Luna, encontramos el siguiente pasaje. "...e en esto vino otro tiro de otro bofardo del qual fué mal ferido el Don Pedro e de un bien peligroso golpe, del qual tardó largo tiempo en guarescer; e llegó casi al paso e trance de la muerte por aquella ferida".

Los burgaleses, nuestros antepasados, gozaron fama tradicional como bofordadores diestros, entre todos los caballeros de Castilla y León; conservándose, aún hoy día, noticia de misvas dirigidas por diversas ciudades a nuestro Municipio, pidiendo diez, veinte y hasta treinta bofordadores, para ser admirados, por actuación lucida, en sonados festejos y conmemoraciones.

¿Quieres que tu hijo se conserve robusto y sano? Criele al pecho y en el verano presérvalle del calor.

LOS DEPORTES PROSIGUE EL ESCRUTINIO de nuestro "plebiscito deportivo"

Después de unos días de tréguo, proseguimos el examen de la gran cantidad de boletines que aun obran en nuestro poder. Veamos.

Por Espinosa, Cabello y Turienzo, como buen tiro defensivo, votan Toribio, Nabuco, Seleccionador, O. H., Santos García, Emilio Angulo, Anastasio Porres, Antonio Ventura, Regible y Zerep.

Como en el resto del equipo no se ponen de acuerdo, vamos a publicar —siguiendo un orden riguroso— el modo como completan las alineaciones cada uno. Es decir, expresando únicamente medios y delanteros. Repetimos que la relación siguiente está de acuerdo en todo con el orden de los votantes expresados más arriba.

Miguelito, Casado Clemens; Fermín, Cachitos, Isasi, Andrade y Senén.

Miguelito, Casado Clemens; Senén, Cachitos, Isasi, Gamarra II y Fermín.

Miguelito, Casado, Clemens; Larrosa, Cachitos, Isasi, Gamarra II y Lafuente.

Miguelito, Casado, Clemens; Larrosa, Cachitos, Isasi, Gamarra II y Lafuente.

Miguelito, Talamillo, Clemens; Asterio, Cachitos, Ibarrodo, Gamarra II y Lafuente.

Miguelito, Talamillo, Cachitos; Lin II, Gamarra II, Ibarrodo, Andrade y Lafuente.

Miguelito, Senén, Cachitos; Lin II, Lafuente, Ibarrodo, Gamarra II y Larrosa.

Miguelito, Talamillo, Cachitos, Lafuente, Gamarra II, Ibarrodo, Andrade y Larrosa.

Lafuente, Gamarra II, Ibarrodo, Andrade y Senén.

Miguelito, Senén, Cachitos; Fermín, Barber, Ibarrodo, Andrade y Lafuente.

Miguelito, Senén, Clemens; Lin II, Barber, Ibarrodo, Lafuente y Larrosa.

Como reservas estos comienzan proponen a Pio, Honorato, Valerio, Julián, García (porteros); Esquinas, Gamarra I (defensas); Benito, Ahedo (medios); y Aguilar, Talin, Larra, Faló y Vélez (decanteros).

GASOGENO XXX Pio; Cabello, Turienzo; Miguelito, Talamillo, Clemens; Larrosa, Mutilva, Isasi, Andrade y Lafuente.

JUAN GUERRERO Espinosa; Cabello, Munguía; Miguelito, Benito, Clemens; Lafuente, Cachitos, Isasi, Andrade y Larrosa.

ISIDRO Espinosa; Cabello, Sierra; Miguelito, Casado, Clemens; Fermín, Larrosa, Isasi, Andrade y Faló.

CUADRILLA LOS "F.A.R.O.L.E.S." Espinosa; Cabello, Munguía; Miguelito, Talamillo, Clemens; Larrosa, Gamarra II, Isasi, Andrade y Lafuente.

LUIS ALVAREZ Espinosa; Rozas, Munguía; Miguelito, Casado, Clemens; Fermín, Cachitos, Isasi, Andrade y Larrosa.

LUIS BENITO Espinosa; Cabello, Gamarra I; Miguelito, Talamillo, Benito; Lin II, Asterio, Ibarrodo, Barber y Lafuente.

GASOGENO XIII Pio; Turienzo, Gamarra I; Miguelito, Talamillo, Clemens; Larrosa, Mutilva, Isasi, Andrade y Lafuente.

ITA Espinosa; Rozas, Gamarra I, Miguelito, Talamillo, Clemens; Senén, Tory, Mariano, Gamarra II y Mesa.

En una nota aclaratoria agrega que Mesa y Mariano son jugadores de valia que han pertenecido al Sporting Burgalés y que continúan jugando con rendimiento en conjuntos militares. Tory, procede del titular de Belorado y posee grandes dotes de interior derecha.

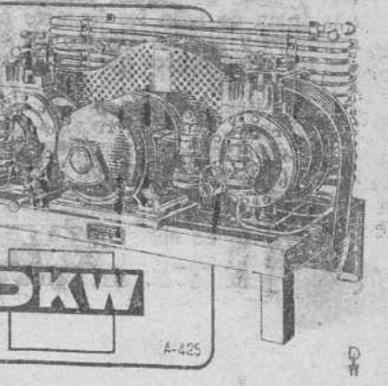
Real Sociedad Hipica Burgalesa

Lista de precios de las localidades para asistir al Concurso Hípico que se celebrará los días 1, 2, 3, y 4 del mes de Septiembre, con motivo de las fiestas del Milenario de Castilla, cuyas localidades se pondrán a la venta en la Librería del Espolón.

Entrada diaria de libre circulación	10 p's
Abono de cuatro días	30 "
Palco con seis entradas (diarias)	75 "
Abono de Palco con seis entradas	250 "
Preferencia	5 "
Abono de Preferencia	15 "
General	2 "

Su gusto en MUEBLES TAPIZADOS LARA Ronda, 4 TALLERES GENERALISIMO, 13 a 17 TELEFONO 1.322

COMPRESORES FRIGORIFICOS AUTOMATICOS refrigerados por aire Entregas inmediatas desde almacén Madrid o directamente de fábrica. DEUTSCHE KOHL-UND KRAFTMASCHINEN GESELLSCHAFT M. B. H. SCHARFENSTEIN-ERZGEBIRGE Representante general: GONZALO SANZ ORLOFF MADRID - APARTADO 392



Drujo superior todas y aguantadas de todas clases. **LEVONTO CARCADO HAY EN AL**

Diario de Burgos

Barcos incendiados y hundidos por la aviación del Eje

Berlín.— Los aviones alemanes averiaron en la rada de Augusta un barco de transporte enemigo de 8.000 toneladas que quedó hundido. Tres barcos más fueron incendiados.

Aviones torpederos italianos hundieron dos barcos con un desplazamiento total de 15.000 toneladas, que formaban parte de un convoy anglonorteamericano fuertemente protegido. Un contratorpedero fue alcanzado y quedó envuelto en llamas.

Un gran convoy anglonorteamericano ha sido atacado por los aviones del Eje

Doce mercantes alcanzados y un contratorpedero hundidos

GRAN ACTIVIDAD ALIADA EN EL MEDITERRANEO

PARTE ALIADO —:—:—
Cuartel general aliado en Africa del Norte.— Parte oficial de guerra aérea.

En el curso de la jornada de ayer, nuestros cazas de bombardeo efectuaron incursiones contra Saprè, Bari y Castevilla, en el Sur de Italia. También fue atacado un crucero italiano frente a la costa meridional italiana; el buque resultó alcanzado por varias bombas y se incendió.

La caza aliada realizó varios ataques contra el transporte motorizado del enemigo en la región de Reggio Calabria.

Anoche, nuestros bombarderos atacaron el apartadero ferroviario y las fabricas de acero de Torre y Annunziata.

En el curso de los ataques de ayer contra la navegación enemiga, un barco resultó hundido y otros dos gravemente averiados, pudiendo considerarse perdidos.

Cuatro aparatos aliados no han regresado.—Efe.

EL GENERAL MAC NAUGHTON EN SICILIA —:—:—

Cuartel general de las tropas canadienses en Sicilia.—El teniente general Mac Naughton ha llegado en avión, procedente del Africa del Norte, para visitar a las tropas canadienses estacionadas actualmente en Sicilia.

Piensa conferenciar con los generales Alexander y Montgomery antes de su partida.—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma.— El alto mando de las fuerzas armadas italianas comunica:

"Nuestros aviones han atacado un gran convoy enemigo, que navegaba por el Mediterráneo central fuertemente protegido por aviones y barcos de guerra. Un gran contratorpedero fue alcanzado con un torpedo, incendiándose, dos mercantes, que desplazan unas 15.000 toneladas, resultaron averiados.

La aviación enemiga ha efectuado incursiones contra los alrededores de Nápoles y Palermo en el curso del día de ayer.

Firmado, general Ambrosio".

Tierras condales

(Viene de primera página)

explotaciones salinas, en pozos poseidos por el Conde y por propietarios cuyos nombres transparentaban por sus raíces un bárbaro abejengo.

Desde el año 867, ya encontramos el nombre de Obarenes designando esos montes de reflejos nacarados que deslindan la Bureba por el Norte, el elevado paso del Portillo del Busto tajado en agreste y descarnada roca facilitaba el tránsito de las comarcas burebanas a las castellanas del Ebro, y en él, coronando luminosas soledades elevaba sus robustos cimientos el castillo de Piedra Lada, cabeza en la época que el juglar cantaba las empresas del Buen Conde, de un alfoz al que pertenecían Barcina de los Montes y Zangandez.

Al oleaje musulmán rojo por estos castillos de Castilla, sucedía ahora el no menos impetuoso de los navarros y Piedra Lada será muy pocos años después de la muerte de nuestro Conde un baluarte de los Reyes de Pamplona y un peligro para la unidad creada por Fernán González con tantos heroísmos y abnegaciones. En estas cumbres pobladas de tomillos y carrasacas no quedan vestigios de la fortaleza del Portillo que alzaba por encima de los campos de Bureba y a través de las azuladas brumas del horizonte lejano, el lento camino de río Oca, hijo de montes tapizados de brezos y helechos y cubiertos de vasto robledal. Estos montes y el río dieron nombre a la demarcación de Montes de Oca, ampliada con la alta corriente del Tiron, con el gigantesco macizo de la Demanda, de alpestrés alturas y con las soberbios montañas de Pineda, vestidas en sus flancos opulentos con espesuras de hayedos. Una tradición milenaria de vaqueros y boyerizos acogidos al amparo de tenadas en alturas azotadas por nevadas de interminables invernales, se cernía sobre esta zona brava canchales engalonados por la flor del brezo y revestida por finos pastos de roquedra.

En este alborar de Castilla surgía la serranía, ahogada en el prolongado silencio de la invasión musulmana, con claridades de epopeya y ansias de restauración que si contenidas delante de las ruinas de Auca (Oca), vieja ciudad episcopal que ya no albergaba a su prelado, únicamente entrevisto a largos intervalos en la corte de Fernán González, alcanzaba vivas realidades con repoblaciones de Abelmundar Tellez en la cuenca del Tiron y con donaciones de Fernán González a San Miguel de Pedroso en 945 y a San Julián de Bezares (del Monte) en 964.

En las ofrendas a estos Santuarios entraban los recursos que el terreno podía dar: maderas, pastos y ganados, elementos permanentes y característicos del país y de la vida de aquellos montañeros, y como entonces, ahora resuenan rasgando el aire con ecos de vida pastoril en concavidades, lomos y quebradas, los sonidos melancólicos de lejanas esquilas, las perdidas voces de montaraces pastores y el ladrido de vigilantes mastines en la fragosidad de unos montes que en el siglo XIV constituían al decir de Alfonso XI, incomparable cazadero del oso acogido al refugio y alimento de los hayedos.

Corrió a Río d Ovierna de pan byen abastada

La comarca de Ubierna llegaba por el norte a esa zona de altos paramerales abiertos a una infinita desolación disputada por la violencia del viento o por cegadores destellos de luz. Tierras rojas talaradas por cárcavos, desfiladeros de plomiza dureza, vegas amplias y frescas surecadas por una malla de arroyuelos sin profundidad: tierras de pan, cuyo abolengo llevaba la inspiración del poeta a los tiempos heroicos del Buen Conde, sin decirnos si los navarros asaltaron el castillo de Ubierna, como un siglo después lo habían de conquistar en momentos en que por estos parajes se cuajaba la vida del más grande castellano, ni nos menciona el lugar de Hontomin, entregado al Infanzado de Covarrubias en el año 978, por el hijo de Fernán González, el Conde de las "Bellas Manos"; la brevedad poética le instaba a trasladar pronto al invasor a las puertas de Burgos, descubriéndonos el insano propósito del rey navarro de infligir al Conde odioso agravio.

Quisiera si podyera a la Condesa leuar.

Por amor que podyese al Conde deshonrar.

Falló el deseo enemigo, detenido en lo que entonces era Alfoz o término de Burgos, constituido en el siglo-X por una docena de lugares asentados a derecha e izquierda del Arlanzón, en cinturón de las dispersas barriadas de la joven capital de Castilla, que sin enlaces amurallados, se acogían a la protección del Castillo. En el año 914 se menciona la iglesia de Santa Cruz y en 982 se recuerdan viñas, en un cruce de caminos del centro de la villa, cercada ya por huertos, viñedos y pomares. A orillas del Arlanzón, se levantan molinos, se arreglan pesqueras y se reglamentan los riegos por tierras de la vega. Triguales y viñedos se expanden por todos los lugares del Alfoz, prados y sotos alimentan rebaños de ovejas, y carrascales y robledos abastecen de leña los hogares amenazados por la crudeza de largos inviernos y por las algaras del enemigo musulmán, al que no pueden oponer otros muros que los formados por el apretado frente de sus recios pechos.

Al Alfoz burgalés partía límites con Montes de Oca, Bureba y Río Ubierna, y en el retablo geográfico de la primitiva Castilla, las vegas despejadas y risueñas, los floridos vallejos y arboladas campiñas, se hermanaban con la grandeza, solemne y austera del elevado parameral y con la majestad fuerte de la montaña erguida sobre jugosas pradarias, en esplendentes transparencias de luz que forjaron con lumbres de sol y alientos de la tierra, la levadura de una raza dispuesta a los más audaces vuelos por la vasta redondez de un mundo que las gentes de España iban a ser los primeros en circundar.

El campeón de España de ajedrez jugó ayer en Burgos

De 31 tableros ganó 27, hizo tablas en tres y perdió seis

En los salones del Circulo de Unión jugó anoche una simultánea de 31 tableros, el campeón español de ajedrez, don José Sanz. La partida comenzó a las ocho de la tarde, prolongándose hasta pasadas las tres de la madrugada y dio el siguiente resultado: El señor Sanz ganó 27 partidas, haciendo tablas con los señores don Isidoro Pereda, don Gabriel Colavides y don Julio Morencos. El campeón perdió seis partidas con don Pablo Santamaría, don Jesús Vega y el capitán Charro, del Circulo de la Unión, con don Agustín Gacitua, don Gregorio Sánchez y don David Paro, de Educación y Descanso, respectivamente. La partida fue presenciada por numerosos aficionados locales que siguieron con interés las diversas jugadas desarrolladas. El señor Sanz saldrá hoy con dirección a Almería donde actuará mañana.

En guardia frente al enemigo



Puestos avanzados de combate alemanes preparados para la defensa

El Rey Pedro de Yugoslavia se trasladará con su Gobierno a El Cairo

Londres.— El Rey Pedro de Yugoslavia va a trasladar su residencia al Cairo muy en breve, acompañándole su Gobierno, según dice el redactor diplomático de la Agencia Reuter.

El embajador de Francia en España gana el jubileo del Año Santo

Y ofrenda un valioso cáliz en nombre del mariscal Petain

Santiago de Compostela.— En la mañana de hoy, el embajador de Francia en España, M. Pietri, que desde anoche es huésped de esta ciudad, se dirigió a la Catedral acompañado del alcalde y de otras personalidades y jerarquías.

Fue recibido por una comisión del Cabildo que en nombre del arzobispo le dio la bienvenida. El embajador asistió a una misa oficiada por el padre Azemar, rector de San Luis de los Franceses, de Madrid.

Seguidamente, el embajador se dirigió al altar mayor para ganar el jubileo del Año Santo. Allí presentó la ofrenda consistente en un valioso copón de plata donado por el jefe del Estado francés, mariscal Petain, dedicado al culto del Apóstol Santiago, haciendo la correspondiente invocación.

En nombre del arzobispo de Compostela le contestó el canónigo magistral doctor Lago, que agradeció el valioso donativo.—Cifra.

JEFES ALIADOS



El general Clark (izquierda) y el jefe de las tropas americanas

Un enorme tiburón capturado en Canarias

Pesaba más de 300 kilogramos y medía cuatro metros de largo

Tenerife.— Un tiburón de cuatro metros de largo y más de 300 kilos de peso, ha sido capturado por el pescador Alfredo Gonzalez Hernández y sus dos hijos.

Dichos pescadores se hallaban dedicados a la pesca del atún y se vieron de pronto sorprendidos por el enorme animal.